

DIARIO DE BARCELONA.

Del Viernes 18 de Julio de 1794.



SANTA SINFOROSA, MARTIR.

Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Calzadas : se reserva á las siete y media.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. 38 m. Se pone á las 7 h. 22 m. La Declinacion Boreal del Sol al medio dia es de 20 g. 58 m. 59 s. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 05 m. 44 s.

Observaciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epoca del día	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	20 grad. 6	28 p. 01 l. 5	S. S. O. Sereno.
A las 2 de la tard.	25	28 01 5	S. Nubecillas.
A las 11 de la nos.	21	28 01 2	S. O. Sereno.

Sigue el Juicio Crítico.

Ni es ménos infundada la del tercero. Nuestro comun rumbo hasta ahora ha sido formar crítica solo en quanto á la substancia ú objeto de los Discursos, sin habernos detenido (especialmente en la clase prosáica) en censurar la impropiedad de los estilos; á excepcion de alguna ú otra cosa que se ha ofrecido transitoriamente; pero en realidad tambien nosotros nos debemos reprehender por esta omision. El Periódico de Barcelona (uno de los mas útiles del Reyno) se puede llamar un Maestro Diario, que tiene por objeto no solo instruir en la substancia de su parte literaria, sino tambien en la qualidad: esto es, en el buen estilo y propiedad de sus voces. Apenas habrá Ciudad en España, donde haya mas aficion á la lengua castellana, sin embargo de que no es la nativa de sus Patrios. Buenos testigos son de esto los grandes concursos que se advierten en las Funciones de Iglesias, en que se predica en Españols en la asistencia á las Funciones del Teatro, y en la continua leyenda de muchos aficionados á los buenos libros, que hay en este Idioma. Es pues merecedor este respetable Público, por las razones dichas, á que se le pre-

presente un Diario correcto , así en la substancia , como en la propiedad de sus voces ; y seria una cosa lastimosa , que un solo medio pliego saliese defectuoso en esta parte. Ni por esto recelimos , se retraygan de sus tareas literarias los que observen , ó quieran llamar severa á nuestra crítica ; porque los instruidos no tienen que temer nuestra censura ; y los que no lo son , nada importa que dexen de ocupar en el Diario el lugar que no merecen.

La Carta que en el num. 168 dirige un Patricio á la respetable Ciudad de Barcelona , tiene toda la elegancia y energía que se puede desear.

Es muy curioso , y digno de leerse el Discurso , que sobre la restauracion de las bellas Artes en España se pone en los numeros 171 y siguientes ; y aunque en la substancia mas bien pertenezca á la literatura amena , que á la útil , los sábios Profesores de todo sacan provecho , y conocen el mérito de estos tratados.

El Sr. Dr. Salvá , que se ha visto precisado á la contextacion de la Carta , en que se le objetan algunas excepciones sobre el uso del vino , acredita la moderacion de que debe estar acompañada una respuesta apologetica. Véase el num. 175.

Son muchos , y muy nerviosos los Discursos , que contra la voluntaria mendicidad se han hecho en diversas ocasiones ; y entre ellos debia servir de modelo el excelente Tratado , que con el título de *Proyecto Económico* , compuso para este fin el Sr. Vvard. Por esta razon es importuno el Discurso del num. 179 , y no bien premeditado. Es importuno ; porque ninguna Ciudad de España , ni Provincia , está mas exenta de esta enfermedad política , que Barcelona , y su Principado. Su industria y laboriosidad no permiten mendigos ; y si se ven algunos , por lo comun son inhábiles , ó aquellos , que por su mala conducta no son acreedores á que se les destine á las tareas. Tampoco es bien premeditado : la causa que allí se alega , esto es , *de que la mendicidad es contra la poblacion , porque los Mendigos , como viven á costa de otros , es de presumir no piensen en casarse* ; no es absolutamente cierta ; porque en realidad se ven muchos Mendigos , no solamente casados , sino tambien cargados de hijos , que no aprenden otro destino que el infeliz de sus Padres. La causa legitima y próxima de la despoblacion , es la falta de industria y manufacturas , que obliga , ó por mejor decir , arroja á los infelices Colonos á otros Países á buscar recursos para mantenerse ; y mas comunmente , á vagar de Pueblo en Pueblo , hasta habituarse á una lastimosa mendiguez. La industria no solo fixa y conserva la poblacion , sino que tambien la aumenta. Haya industria , haya manufacturas , fomentense por los zelosos Patricios , y entónces se conocerá claramente , que los que pasan con el título de holgazanes , no lo son en realidad : las familias mantendrán sus domicilios : su establecimiento les obligará á casarse dentro del País : el vecindario se aumentará ; y tal vez la abundancia de las tareas , y de dinero atraerá trabajadores de otras partes : en esto se demuestra el medio mas eficaz y poderoso de conseguir , se pueblen abundantemente aun los Países mas desiertos.

Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Aviso al Público.

La parte de la Galera nueva, que acaba de construirse en la calle de San Pablo, estará abierta para quien quisiese verla, en los días 18, 19, y 20 de este mes, desde las diez á las doce de la mañana, y desde las cinco á las siete de la tarde.

Repartimiento del Servicio de esta Plaza para hoy.

La Fuerta del Mar, á cargo de los Medieros: San Pedro, al de Fabricantes de paños: la Puerta de Santa Madrona, al de Boticarios y Cerreros: las Canaletas, al de Mancebos Medieros: los Tallers, al de Fábricas: la Puerta Nueva, al de Fábricas: Junqueras, al de Grabadores y Dibuxante: la Puerta del Angel, al de Mancebos Texedores de velos: San Pablo, al de Mancebos Alzañiles: el Borne, al de Sastres, y Compañía: la Puerta de San Antonio, al de Cerrageros: la Marina, al de Labradores del Llano: Prevencion, al de Carpinteros, y Compañía.

Embarcaciones venidas al Puerto el día de ayer.

De Valencia, en 12 días, el Patron Joseph Fenellós, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con algarrobas.

De Idem, en 10 días, el Patron Ramon Portero, Valenciano, Llaud Santo Christo del Grao, con algarrobas y pieles.

De Vinarós y Salou, en 5 días, el Pat. Manuel Roso, Valenciano, Llaud San Antonio, con loza de Alcora.

De Idem, en 4 días, el Pat. Bautista Subirats, Valenciano, Llaud San Antonio, con algarrobas.

De Liorna, en 10 días, el Bergantin de S. M. Correo la Atocha, al mando del Teniente de Navío D. Blas Salcedo.

De Idem, en 14 días, el Capit. Vicente Pizello, Veneciano, Fragata la Virgen Adolorida, con 6155 sacos de trigo, y 345 sacos de judías para la Provision, y otros géneros.

De Cádiz, en 22 días, el Cap. Diego Duns, Inglés, Bergantin Pomona, con cañones, bombas y balas.

De Villajoyosa, en 10 días, el Pat. Agustin Tonda, Valenciano, Llaud San Agustin, con espartería.

Dieta. De 81 quintales de Arroz Lombardo, á 31 rs. 15 ds. la arroba: durará los días 18 y 19, en el Almacen de Sebastian Artigas, calle de Moncada, casa de Mora; y se vende por arrobas y medias arrobas.

Otra: De 300 quartales de Aceyte de Tortosa, á 16 rs. 12 ds. el quartal: durará iguales días, en la Barraca num. 19, de las del vino, fuera de la Puerta del Mar; y se vende á quartales.

Otra: De 116 quarteras de Trigo fuerte de Cerdeña, á 74 rs. 21 ds. la quartera: durará iguales días, en casa de Joseph Bartomeu, en el Borne; y se vende por quarteras, me-

medias quarteras, cortanes y medios cortanes.

Papel suelto. Estado individual de las Brigadas, en que se distribuye toda la Infantería del Ejército de Cataluña, en el día 12 de Julio de 1794. Comprehende el nombre y número de los Batallones, Xefes de Brigada, y Mayores de Idem, con la noticia de las Tropas que se están esperando. Puede ir en carta: su precio 3 quartos. Véndese en la Librería de Gibert y Turó.

Vacantes. En la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo se hallan vacantes 11 Capellanías de Coro, que tienen de renta cada una 400 ducados de vellon; y se reciben memoriales para ellas hasta primeros de Agosto.

Por promoción de D. Francisco Antonio Rodríguez Gil á la Dignidad de Maestre-Escuela de la Iglesia Catedral de Orense, se halla vacante la Racion que obtenia en la misma; cuyo valor se regula en 40 rs., y se admiten memoriales de Graduados hasta 4 de dicho mes.

Por fallecimiento de D. Joseph Fernando Caballero se halla vacante la Dignidad de Arcediano de la Iglesia Catedral de Salamanca; cuyo valor se regula en 400 ducados de vellon; y se admiten memoriales de Canónigos y Curas de último ascenso hasta 9 de dicho mes.

Avisos. Se desea saber el paradero de D. Gerónimo Salvá, Canónigo de la Colegial de Perpiñán: se suplica á las personas que supieren

de él, lo participen en el Despacho principal de este Periódico.

El día 25 del corriente saldrá para Liorna el Cap. Esteban Cristich, Raguseo, con su Bergantín S. Vicente Ferrer: el que tenga géneros para remitir á dicho destino, ó quisiese ir de pasagero, podrá acudir á su Consignatario Don Juan Bacigalupi.

Se desea saber, si hay algun Sugeto, que tenga Bayeta negra, parecida al paño fino de Zedan, y que en Madrid se llama de Busquet ó Busquets: el que lo tuviese, se servirá noticiarlo en el Despacho principal de este Periódico; en donde dirán quien lo busca.

Qualquiera que quiera entender en tomar á destajo la construcción de un Hospital, que ha de edificarse en la Villa de Guisona, Corregimiento de Cervera, sepa, que en la Plaza mayor de aquella Villa, el día 27 del corriente mes de Julio, á las 4 de la tarde, se librará á favor del mas beneficioso Postor, quien deberá arreglarse á los planos y perfíles, y á la tabba que allí se manifestará.

Serviente. Se necesita un Cocinero para ir al Ejército: el que tenga persona que le abone, se presentará al Sr. Alcayde del Palacio.

Teatro. Hoy á las cinco se representa por la Compañía Italiana la Opera nueva, intitulada: *Los Amantes zelosos.*

Nota. Hoy á las 4 de la tarde se despacha la Correspondencia para las Islas de Mahón y Mallorca.

COM PRIVILEGIO REAL.